

BASES PROMOCIONALES

“\$170 pesos de descuento por litro de bencina los días Martes en todas las Estaciones de Servicio PETROBRAS con Tarjeta abcvisa”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realiza la acción comercial denominada “\$170 pesos de descuento por litro de bencina los días Martes en todas las estaciones de servicio PETROBRAS con Tarjeta abcvisa” de acuerdo a las siguientes condiciones en adelante las “Bases Promocionales”.

2.- DESCRIPCION DEL DESCUENTO

COFISA ofrece 170 pesos de descuento a los clientes de Tarjeta abcvisa que realicen compras los días martes en las todas las estaciones de servicio PETROBRAS con un tope máximo mensual de descuento de \$15.000.-

El Descuento es calculado en base a un valor de \$1.300 el litro de bencina.

El descuento se realizará en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según la fecha de la transacción y facturación del cliente.

El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024, ambas fechas inclusive.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el Descuento:

1.- Podrá obtener el descuento toda persona natural, mayor de edad, titulares de la Tarjeta abcvisa.

2.- Haber realizado una transacción el día martes en cualquier estación de servicio PETROBRAS, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito ABCVISA.

3.- Transacciones realizadas entre los días desde el 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024, ambas fechas inclusive.

5. RESPONSABILIDAD.

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

6.- DURACION DE LA ACCION COMERCIAL

La promoción tendrá vigencia entre los días desde el 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024, ambas fechas inclusive.

7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, 01 de enero de 2024